

REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN
SALA DE FAMILIA
NOTIFICACION POR ESTADOS
Art .295 C.G.P



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Nro .de Estado **019**

Fecha Estado: 07/02/2017

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cno	FL	Magistrado
05001316000420150034101	Verbal	MARTHA ELENA CAMPUZANO CAMPUZANO	URIEL DE JESUS CAMPUZANO SIERRA	Auto admite recurso apelación 03/02/2017 EN EL EFECTO SUSPENSIVO.	06/02/2017			DARIO HERNAN NANCLARES
05001316001220140172501	Verbal	ELIANA CATERINE RIOS PEREZ	JHON CARLOS PEREZ SANCHEZ	Cumplase lo resuelto por el superior 06/02/2017 EJECUTORIADO ESTE AUTO REALICESE POR LA SECRETARIA LA LIQUIDACION DE COSTAS	06/02/2017			DARIO HERNAN NANCLARES

TERESITA VERGARA VARGAS
SECRETARIO (A)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/02/2017 SE FIJAN LOS ESTADOS A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.